

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
JMN ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A
CELEBRADA EL TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Duran, a los Tres días del mes de Mayo de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **URB LA MARTINA MZ A4 SOLAR 7 de DURAN**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **JMN ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A** con la concurrencia de:

- A. **ALVARADO RAMIREZ EVELYN VIRGINIA**, propietaria de **CUATROCIENTOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos, y.
- B. **ALVARADO RAMIREZ JOSE ANTONIO**, propietario de **MIL SEISCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **MIL SEISCIENTAS** voto,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DOS MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **ALVARADO RAMIREZ EVELYN VIRGINIA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, al Sr. **ALVARADO RAMIREZ JOSE ANTONIO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por la **Comisaria C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ALVARADO RAMIREZ EVELYN VIRGINIA. - F) ALVARADO RAMIREZ JOSE ANTONIO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 03 de Mayo del 2017.



ALVARADO RAMIREZ JOSE ANTONIO

REPRESENTANTE LEGAL

JMN ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A